

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
TURISMO Y DE FOMENTO.

899. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO, Y LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación de la subvención nominativa para la rehabilitación de la Iglesia Medalla Milagrosa (2022), habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2300162 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO,INNO,TUR Y FOMENT

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número -

Fecha 28/07/2023

Entidad: ES-045300310-Q (FERNANDEZ*FERNANDEZ,JOSE ANTONIO) ES-R2900002-C (OBISPADO DE MALAGA) ES-025692704-W (CORONADO*MORON,ANTONIO JESUS)

Fecha de formalización: 26/10/2023

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 3 de noviembre de 2023,
La Secretaria Técnica de Fomento,
Francisca Torres Belmonte